



SERVICIO Y ASESORIA NAVAL

ASESORES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL PORTUARIA
INSPECCION A MOTONAVES - DRAFT SURVEY - ON/OFF HIRE SURVEY - ARQUEOS
Lic. DIMAR 032 – RES. Súper Puertos 1144/DT 561

INSPECCION ANUAL DE EQUIPOS DE CARGA CARGO GEAR ANNUAL INSPECTION

El suscrito inspector CERTIFICA que atendiendo instrucciones del Operador “**MOVITRAM GRUAS S.A.S.**” Procede a inspeccionar equipo de operación terrestre de cargue y descargue con el fin de “**establecer sus condiciones de seguridad y operación**”, de acuerdo a disposiciones vigentes del Ministerio de Transporte (Gestion Portuaria).

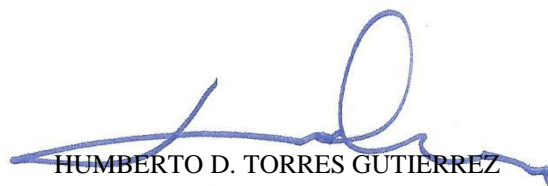
Finalizada la inspeccion por el suscrito Surveyor, se CERTIFICA que el equipo de la operación de cargue y descargue, cumple condiciones de seguridad para operaciones en tierra, “**Code of safe working practices for merchant seament**”, normas ASME, OSHA, ILO 152, acuerdo aprobacion del MINISTERIO DE TRANSPORTE.

No. CERTIFICADO DE INSPECCION	SYAN 021635/05-15
TIPO DE EQUIPO	MONTACARGAS
MARCA	TOYOTA
MODELO	40-3FD50
SERIE	403FD60
IDENTIFICACION INTERNA	MG
CAPACIDAD A MAX. ALTURA	7.0 MT.
PROPIETARIO	MOVITRAM GRUAS S.A.S.
OPERADOR	MOVITRAM GRUAS S.A.S.

Certifico que la fecha que aparece en el Certificado, corresponde a la de la inspeccion de los equipos de cargue/descargue de “**MOVITRAM GRUAS S.A.S.**”

Se expide el presente sin prejuicio y al saber y entender, en a 04 de Mayo de 2015.

VENCE 03 DE MAYO DE 2016


HUMBERTO D. TORRES GUTIERREZ
SYAN LTDA.



SERVICIO Y ASESORIA NAVAL

ASESORES EN SEGURIDAD INDUSTRIAL PORTUARIA
INSPECCION A MOTONAVES - DRAFT SURVEY - ON/OFF HIRE SURVEY - ARQUEOS
Lic. DIMAR 032 – RES. Súper Puertos 1144/DT 561

1. VERIFICADO A CARGA DE PRUEBA:

Se inspeccionó el equipo laborando comprobándose su normal capacidad de diseño y funcionamiento.

1.1 Su sistema motriz y Grua

2. INSPECCION AL EQUIPO:

Una inspección física y en funcionamiento del equipo fue realizada, considerando:

- A. Sistema Motriz y Estructuras
- B. Sistema Hidráulico
- C. Sistema de Seguridad
- D. Accesorios de Seguridad
 - Luces
 - Marcas de identificación del operador
- E. Capacidad
- F. Funcionamiento
- G. Modelo
- H. Sistema Operativo

3. MARCAS: El equipo tiene sus marcas de referencia grabadas claras y a la vista.

4. CONCLUSIONES:

El equipo presente inspeccionado reúne las condiciones de funcionamiento y seguridad, para desarrollar sus labores en tierra de acuerdo **“code of safe working practices for merchant seaman”, ILO 152 Y Reglamento de Operaciones de la Sociedad Portuaria**, acuerdo aprobación del **MINISTERIO DE TRANSPORTE**, **“Gestión Portuaria”**.


HUMBERTO D. TORRES GUTIÉRREZ
SYAN LTDA.